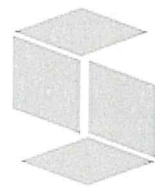


# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**INSTITUTO MEXICANO  
DEL SEGURO SOCIAL  
YUCATAN**  
(820759)



**SAE**

MARZO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

## ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 4.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



## **I. ANTECEDENTES**

El 5 de Marzo de 2014 se formalizan las Bases de Colaboración entre, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará el "IMSS" y por la otra, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el "SAE".

El objeto de dichas bases es acordar los mecanismos mediante los cuales se instrumentaran las acciones necesarias para que el "IMSS" lleve a cabo la transferencia al "SAE" de bienes muebles e inmuebles adjudicados con motivo del Procedimiento Administrativo de Ejecución que llevó a cabo el "IMSS", a efecto de que el "SAE" proceda a su enajenación, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

El "IMSS" mantendrá la administración, guarda y custodia de los bienes transferidos hasta en tanto no se formalice su enajenación, donación o destrucción, por lo que en este caso todos los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el "IMSS".

## **II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, mediante oficio de referencia DCCR/DECRE/DRP/ATJRP/00444/2015, se dictaminó procedente la transferencia al SAE de 7,025 Bienes Muebles propiedad del "IMSS YUCATAN", mismos que se describen en el Anexo 3 de este informe.

## **III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Al 31 de diciembre de 2015, el SAE no mantiene bienes en administración transferidos por el "IMSS YUCATAN".

## **IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, el SAE realizó la venta de 7,025 Bienes Muebles transferidos por "IMSS YUCATAN", mismos que se detallan en el Anexo 4 de este informe.

**V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por "IMSS YUCATAN".

**VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por "IMSS YUCATAN".

**VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por "IMSS YUCATAN".

**VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo por el periodo que se informa, el SAE obtuvo ingresos por venta de bienes muebles propiedad de "IMSS YUCATAN" por un total de \$ 65,087.06 (Sesenta y cinco mil ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) a través del siguiente evento:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 20/15	\$65,087.06	\$ 10,413.94	\$75,501.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,087.06</b>	<b>\$10,413.94</b>	<b>\$75,501.00</b>

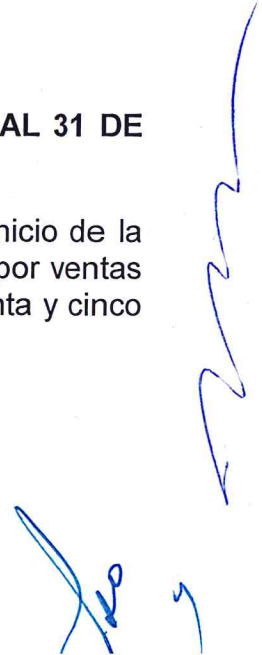
Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

**IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, el SAE obtuvo ingresos por ventas de bienes muebles de "IMSS YUCATAN" por un total de \$65,087.06 (Sesenta y cinco mil ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) a través de los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
SEM 20/15	\$65,087.06	\$ 10,413.94	\$75,501.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,087.06</b>	<b>\$10,413.94</b>	<b>\$75,501.00</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



**X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

No aplica ya que "IMSS YUCATAN" no transfirió bienes inmuebles.

**XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

No aplica ya que "IMSS YUCATAN" no transfirió bienes inmuebles.

**XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos en el periodo que se reporta, por un total de \$ 65,372.66 (Sesenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos 66/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 65,087.06	\$ 10,413.94	\$ 75,501.00
Rendimientos Bancarios	285.60	-	285.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,372.66</b>	<b>\$10,413.94</b>	<b>\$75,786.60</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

**XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, por un total de \$ 65,372.66 (Sesenta y cinco mil trescientos setenta y dos pesos 66/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$ 65,087.06	\$ 10,413.94	\$ 75,501.00
Rendimientos Bancarios	285.60	-	285.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,372.66</b>	<b>\$10,413.94</b>	<b>\$75,786.60</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)



**XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en atención al encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$9,551.08 (Nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "IMSS YUCATAN".

Se adjunta el detalle de los rubros que integra el monto de los costos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Servicios Periciales de Profesionales o Tecnicos	\$ 596.92	\$ 95.51	\$ 63.67	\$59.69	\$569.07
Convocatoria y Licitaciones	581.26	93.00	-	-	674.26
Terceros Especializados	3,805.92	608.95	-	-	4,414.87
Comisiones Bancarias	10.89	1.74	-	-	12.63
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	4,556.09	-	-	-	4,556.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$9,551.08</b>	<b>\$799.20</b>	<b>\$63.67</b>	<b>\$59.69</b>	<b>\$10,226.92</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)

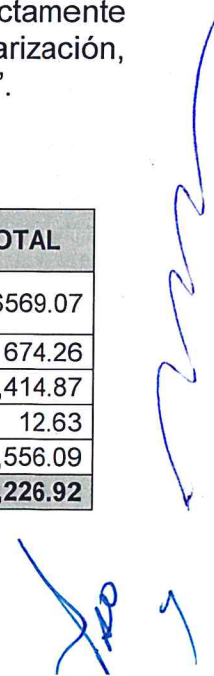
**XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde la fecha de transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de \$9,551.08 (Nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 08/100 M.N.), más los impuestos correspondientes (IVA, Retenciones de IVA e ISR), que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes transferidos por "IMSS YUCATAN".

Se adjunta el detalle de los rubros que integran el monto de los costos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET IVA	RET ISR	TOTAL
Servicios Periciales de Profesionales o Tecnicos	\$ 596.92	\$ 95.51	\$ 63.67	\$59.69	\$569.07
Convocatoria y Licitaciones	581.26	93.00	-	-	674.26
Terceros Especializados	3,805.92	608.95	-	-	4,414.87
Comisiones Bancarias	10.89	1.74	-	-	12.63
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	4,556.09	-	-	-	4,556.09
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>\$9,551.08</b>	<b>\$799.20</b>	<b>\$63.67</b>	<b>\$59.69</b>	<b>\$10,226.92</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE (SIRSAE)




**IMSS YUCATAN (820759)**  
**ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO**  
**ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

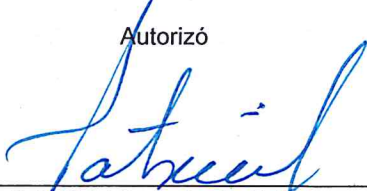
Descripción	Por el Periodo Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
<b>INGRESOS</b>		
Venta de Bienes Muebles	\$ 65,087.06	\$ 65,087.06
Rendimientos Bancarios	285.60	285.60
	<u>65,372.66</u>	<u>65,372.66</u>
<b>IVA GENERADO POR VENTAS</b>	10,413.94	10,413.94
<b>(A) Total Ingresos</b>	<b>75,786.60</b>	<b>75,786.60</b>
<b>COSTOS</b>		
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	596.92	596.92
Convocatoria y Licitaciones	581.26	581.26
Terceros Especializados	3,805.92	3,805.92
Comisiones Bancarias	10.89	10.89
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	4,556.09	4,556.09
	<u>9,551.08</u>	<u>9,551.08</u>
<b>IVA PAGADO</b>	799.20	799.20
Retención de IVA	63.67	63.67
Retención de ISR	59.69	59.69
	<u>123.36</u>	<u>123.36</u>
<b>(B) Total Costos</b>	<b>10,226.92</b>	<b>10,226.92</b>
Entero de Retenciones	123.36	123.36
Entero de IVA Cobrado	10,413.94	10,413.94
<b>(C) Total Enteros</b>	<b>10,537.30</b>	<b>10,537.30</b>
<b>(A) - (B) - (C) INGRESO NETO</b>	<b>55,022.38</b>	<b>55,022.38</b>
<b>Gastos Pendientes de Erogar</b>	3,700.84	3,700.84
<b>REMANENTE</b>	<b>\$ 51,321.54</b>	<b>\$ 51,321.54</b>

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Gabriela Valle Zavala  
Administradora de Registro y Control de Entidades Transferentes "2"

Autorizó

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Patricia Andrade Ochoa  
Coordinadora de Rendición de Cuentas con Entidades Transferentes "A"





**IMSS YUCATAN (820759)**  
**ANEXO 2.- DETALLE DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F.**  
**ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE DE LA VENTA *1	7% ACUMULADO*2
SEM 20/15	\$65,087.06	\$4,556.09
<b>TOTAL</b>	<b>\$65,087.06</b>	<b>\$4,556.09</b>

\*1 Antes de Impuesto

\*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF



**ANEXO 3.- BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (SE ADJUNTA CD)**

**ANEXO 4.- BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (SE ADJUNTA CD)**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, located in the bottom right corner of the page.